



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 167/2018
01-02-2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL I, 5TO SEMESTRE, DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL SAN ESTANISLAO, DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum N° 367/2017 de la Lic. SELVA MARINA SERVÍN LARREA, Directora de la Filial San Estanislao, del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Selección de Profesor Encargado de Cátedra para la Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao, Año Académico 2018, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0743-00-2017 del Consejo Superior Universitario, de fecha 20 de diciembre de 2017, Acta N° 27, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - CASA CENTRAL Y FILIALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DEPENDIENTE DEL RECTORADO";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión Evaluadora para la Selección de Profesor Encargado de Cátedra Asignatura: Enfermería en Salud Mental I, 5to Semestre, de la Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

LIC. SELVA MARINA SERVÍN LARREA, Presidente de la Comisión.

LIC. GLORIA RAMONA CANDÍA GAYOZO, Vocal.

LIC. MAURA ELSA GIMÉNEZ ARMOA, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. JAVIER FRANCO DUARTE, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PÉREZ, Asesora.

SR. DERLIZ RUBÉN CASADO CANDÍA, Representante del Departamento de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL INSTITUTO


Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
DIRECTORA GENERAL